

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1750/

AUTORIZA CANCELACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1674 de fecha 17.06.2013, mediante el cual aprueba Anexos de Contratos de fecha 11.06.2013, de diversos funcionarios que prestan servicios en calidad de honorarios con el fin de potenciar las capacidades técnicas y metodológicas a través del acceso a la capacitación, financiado con recursos disponibles de la Municipalidad de Requínoa, se solicita aprobar capacitación de Carolina Jirón Necochea, Asistente Social del Programa Seguridad Ciudadana.

El Memo N° 1589 de fecha 19.06.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita aprobar capacitación de la Srta. Carolina Jirón Necochea, Asistente Social del Programa Seguridad Ciudadana, mediante el acceso ha Diplomado "Prevención del Delito a Nivel Local", modalidad learning, impartido por el Instituto de Asuntos Públicos (Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana), de la Universidad de Chile, cuya fecha de término es el 15.09.2013, tiene un valor de \$ 350.000 exento de impuesto. Sin embargo la funcionaria señalada participó de la VI Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policía 2013, por tanto obtiene un 10% de descuento. El valor final del Diplomado por tanto es de \$ 315.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE a la Srta. Carolina Jirón Necochea, Asistente Social del Programa Seguridad Ciudadana, mediante el acceso ha Diplomado "**Prevención del Delito a Nivel Local**", modalidad learning, impartido por el Instituto de Asuntos Públicos (Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana), de la Universidad de Chile, cuya fecha de término es el 15.09.2013, tiene un valor de \$ 315.000 exento de impuesto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a nombre de la Universidad Chile, RUT N° 60.910.000-1, por un monto total de \$ 315.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/CJN/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo